

7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
    - 2.º Domicilio: plaza Consistorial, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: 28794 Guadalix de la Sierra.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
    - b) Domicilio: Edificio Polivalente-Complejo Cultural "Alejandro Rubio".
    - c) Localidad: Guadalix de la Sierra.
    - d) Fecha y hora: el primer viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez.
  10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
  11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.guadalixdelasierra.com](http://www.guadalixdelasierra.com)

En Guadalix de la Sierra, a 20 de enero de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(01/677/09)

## GUADALIX DE LA SIERRA

### CONTRATACIÓN

De conformidad con el decreto 33/2009, de 20 de febrero, de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de urbanización del Complejo Cultural "Alejandro Rubio" y aparcamiento municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: urbanización del Complejo Cultural "Alejandro Rubio" y aparcamiento municipal.
  - b) Lugar de ejecución: Guadalix de la Sierra.
  - c) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 265.040,96 euros, IVA incluido.
  - b) Impuesto sobre el valor añadido: 36.557,37 euros.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
  - b) Domicilio: plaza Consistorial, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28794 Guadalix de la Sierra.
  - d) Teléfono: 918 470 006.
  - e) Fax: 918 471 045.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el último día de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.

- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
  - 2.º Domicilio: plaza Consistorial, número 1.
  - 3.º Localidad y código postal: 28794 Guadalix de la Sierra.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
  - b) Domicilio: Edificio Polivalente-Complejo Cultural "Alejandro Rubio".
  - c) Localidad: Guadalix de la Sierra.
  - d) Fecha y hora: el primer viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce y treinta.
10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.guadalixdelasierra.com](http://www.guadalixdelasierra.com)

En Guadalix de la Sierra, a 20 de enero de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(01/679/09)

## LEGANÉS

### LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se han solicitado las licencias de instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 007927/2002-019AIC, de "Buafi, Sociedad Limitada", para instalar y ejercer la actividad de ampliación a cafetería en la calle Álava, número 2, parcela 11.4.1.I-10, Leganés (Madrid).

Expediente número 009891/2007-019AIC, de "Repilo Lega, Sociedad Limitada", para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Batalla de Trafalgar, número 16, Leganés (Madrid).

Expediente número 009927/2007-019AIC, de "Riego Turf, Sociedad Limitada", para instalar y ejercer la actividad de almacén de material de riego en la calle Metal, número 14 único, Leganés (Madrid).

Expediente número 010210/2008-019AIC, de don José Luis Barro López Fraile, para instalar y ejercer la actividad de bar-restaurante en la calle Puerto de Piedrafita, número 19, parcela B-6, Leganés (Madrid).

Expediente número 010247/2008-019AIC, de don Iván Hidalgo Rivera, para instalar y ejercer la actividad de escuela y sala de baile en la calle Carlos Sainz, número 7, P2, Leganés (Madrid).

Expediente número 010265/2008-019AIC, de "Villadiasante, Sociedad Limitada", para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Alcalde Pedro González, número 15, Leganés (Madrid).

Expediente número 010273/2008-019AIC, de "Motorauto Leganés, Sociedad Anónima", para instalar y ejercer la actividad de centro de transformación (vinculado con expediente 9960) en la calle Carlos Sainz, número 55 único, Leganés (Madrid).

Expediente número 010276/2008-019AIC, de "Red Novanca, Sociedad Limitada Unipersonal", para instalar y ejercer la actividad de oficina bancaria en la avenida del Rey Juan Carlos I, número 98, bajo B, Leganés (Madrid).

Expediente número 010278/2008-019AIC, de "Recicladhor, Sociedad Limitada", para instalar y ejercer la actividad de planta de reciclaje de hormigón de ampliación expediente 9263 en parcela 1 del polígono 30.

Expediente número 010279/2008-019AIC, de "Visionlab, Sociedad Anónima", para instalar y ejercer la actividad de óptica en la calle Minería, Leganés (Madrid).

Expediente número 010280/2008-019AIC, de "Vav Compañía de Producciones, Sociedad Limitada", para instalar y ejercer la actividad de instalación de platós de filmación en edificio industrial en la calle Julio Palacios, número 5, todos, Leganés (Madrid).

Expediente número 010286/2009-019AIC, de don Hualin Cheng, para instalar y ejercer la actividad de tienda de alimentación con horno, en la calle Santa Isabel, número 8, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente número 010289/2009-019AIC, de "Portfolio Grandes Áreas Comerciales, Sociedad Anónima", para instalar y ejercer la actividad de centro de transformación 2'630 kVA de cesión a compañía suministradora en la calle número 1, PP3, "Puerta Carabanchel", parcela 1TC, Leganés (Madrid).

Expediente número 010300/2009-019AIC, de "Desarrollos Inmobiliarios Mimarce, Sociedad Limitada", para instalar y ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado en la plaza del Salvador, número 13 suelo, Leganés (Madrid).

Expediente número 010302/2009-019AIC, de don Ángel Toribio Bueno, para instalar y ejercer la actividad de almacén cerrado de pallets en la avenida del Petróleo, número 8-B, bajo 1, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 3 de febrero de 2009.—El alcalde, Rafael Gómez Montoya.

(02/1.690/09)

## MAJADAHONDA

### PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que, mediante decreto de Alcaldía, a propuesta del tribunal calificador de las oposiciones convocadas al efecto en su día, han sido nombradas como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento las siguientes personas:

Para ocupar una plaza en la categoría de arquitecto técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo B (decreto de Alcaldía número 800/2004):

Doña María Rosalía Márquez Mezquita, con DNI 50.465.983.

Para ocupar 31 plazas en la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D (decreto de Alcaldía número 1851/2006):

Don Juan José Hernández Ballesteros, con DNI 52.505.286.  
 Don Javier Nava Pérez, con DNI 53.434.790.  
 Don Juan Antonio Fernández Fernández, con DNI 52.873.741.  
 Don Alejandro Cobacho Lanzadera, con DNI 50.124.887.  
 Doña Laura Díaz Fernández, con DNI 3.867.541.  
 Don Jorge Díaz Pérez, con DNI 46.929.784.  
 Don Fernando Romero Martín, con DNI 7.532.032.  
 Don Carlos Bueno Villareal, con DNI 47.220.291.  
 Don Juan Carlos Quiroga Iruela, con DNI 53.434.494.  
 Don Mario Ruiz Expósito, con DNI 52.508.404.  
 Don Arturo García Blázquez, con DNI 50.126.066.  
 Don Ángel Bocos Alonso, con DNI 50.211.154.  
 Don Vicente Fernández Hernández, con DNI 51.946.225.  
 Don David Moledo Gómez, con DNI 50.126.844.  
 Don Sergio Bautista Santos, con DNI 20.256.486.  
 Don Luis Villegas Martín, con DNI 46.884.168.  
 Don Daniel Aldayturriaga Lorente, con DNI 7.513.640.  
 Don Fernando Coronado Lamor, con DNI 52.974.728.  
 Don Mario Javier Cadierno García, con DNI 52.865.751.  
 Don Ricardo Román Palomino, con DNI 53.046.703.  
 Don Antonio Solana Badas, con DNI 52.984.944.  
 Don Israel Domene Toledo, con DNI 52.981.045.  
 Don Raúl Piedra Galán, con DNI 47.038.024.  
 Don Míriam Pérez Castilla, con DNI 50.205.380.  
 Don Iván Gómez Campos, con DNI 50.737.822.  
 Don David Botello Serrano, con DNI 9.456.848.  
 Don Rubén Escribano Pascual, con DNI 53.046.691.  
 Don Francisco Javier García de la Torre Saelices, con DNI 53.138.519.  
 Don Israel Bárcenas Martínez, con DNI 46.939.840.  
 Don David Santamaría Ramos, con DNI 11.837.452.  
 Don José María Vázquez Moreno, con DNI 14.300.824.

Para ocupar 14 plazas en la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D (decreto de Alcaldía número 3524/2006):

Don Miguel Bolívar Gómez, con DNI 32.682.194.

Don Luis Villamayor de Castro, con DNI 51.984.632.  
 Don Juan Tamayo Golay, con DNI 14.306.028.  
 Don Juan Manuel Melgar Herranz, con DNI 51.087.330.  
 Don José Luis Águeda Aldegunde, con DNI 52.865.002.  
 Don Julio Fadrique Sánchez, con DNI 14.307.898.  
 Don Antonio Almonacid López, con DNI 20.262.331.  
 Don José María Hernández Peña, con DNI 52.477.133.  
 Don David Aznar López, con DNI 1.189.115.  
 Don Labib Sereti López, con DNI 52.128.952.  
 Don Óscar Carques Jiménez, con DNI 51.098.608.  
 Don Óscar Pollán Blanco, con DNI 7.240.685.  
 Don Isaac García Fernández, con DNI 46.887.630.  
 Don Fernando Martínez Núñez, con DNI 51.099.951.

Para ocupar 27 plazas en la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D (decreto de Alcaldía número 2354/2007):

Doña Sonia Méndez Camino, con DNI 46.845.184.  
 Don Julián Corredor Martín, con DNI 53.134.065.  
 Don Santos de Andrés Andradas, con DNI 11.837.489.  
 Don Álvaro Igual Jarillo, con DNI 47.040.518.  
 Don Álvaro de la Encina Martín, con DNI 50.864.170.  
 Doña Eva María Martín Cerrato, con DNI 51.995.183.  
 Don Miguel Ángel González Nieto, con DNI 46.853.107.  
 Doña Irene Román Lezcano, con DNI 70.062.334.  
 Don Ismael Alhambra Padilla, con DNI 52.982.742.  
 Doña Sandra Torres Cobos, con DNI 52.374.886.  
 Don Luis Pertegas Ureña, con DNI 53.023.462.  
 Don José Ángel Díaz Aldea, con DNI 46.832.807.  
 Don Iván de la Losa Moreno, con DNI 20.265.423.  
 Don Luis Arronte Aranzueque, con DNI 50.978.828.  
 Don Jesús Benito Cortes, con DNI 50.107.276.  
 Don Carlos Rocha Ruiz, con DNI 11.837.792.  
 Don José Antonio Sainero Martínez, con DNI 50.220.089.  
 Don Raúl González Robledo, con DNI 5.427.934.  
 Don Francisco Javier Martín García, con DNI 53.139.926.  
 Don José Gómez-Pimpollo Pérez, con DNI 50.114.724.  
 Don César Parra Rodríguez, con DNI 12.376.986.  
 Don Ignacio Sánchez Sánchez, con DNI 46.843.616.  
 Don Enrique Sánchez Joya, con DNI 53.441.458.  
 Don Daniel Rojas Moreno, con DNI 47.044.408.  
 Don Mario Sánchez Gil, con DNI 49.012.950.  
 Don Abel Rodríguez Gómez, con DNI 70.810.689.  
 Don Víctor Lozano Flores, con DNI 47.049.143.

Para ocupar ocho plazas en la categoría de cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D (decreto de Alcaldía número 2409/2006):

Don Félix de la Vara Cruzado, con DNI 5.228.942.  
 Doña María Dolores Pedrero Moral, con DNI 806.950.  
 Don Javier Rosado Bolaños, con DNI 50.098.916.  
 Don Juan José Crespo Rincón, con DNI 52.112.086.  
 Don Alfredo Ignacio López Vergel, con DNI 52.504.999.  
 Don Cándido Maldonado Gómez, con DNI 2.226.320.  
 Don Ismael Illán Caballero, con DNI 52.508.147.  
 Don Luis Miguel Vela Inchausti, con DNI 8.926.751.

Para ocupar 16 plazas en la categoría de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Majadahonda, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, grupo D (decreto de Alcaldía número 538/2007):

Doña Elena María Gómez Marcos, con DNI 50.707.947.  
 Don Gonzalo Ollero Ruiz, con DNI 50.105.382.  
 Doña María del Pilar Fernández Rivera, con DNI 53.108.027.  
 Doña Adela Clara Verderas Trejo, con DNI 52.474.888.  
 Doña Mónica Martín Campillo, con DNI 50.099.635.  
 Doña María Antonia Merino Zorita, con DNI 50.451.546.  
 Doña María Isabel Dobarro Vizoso, con DNI 32.654.838.  
 Doña Ana Belén Barrios Guerrero, con DNI 3.854.424.  
 Doña Elena María Asenjo Corrales, con DNI 51.369.352.  
 Doña María del Rosario Blanco Muñoz, con DNI 70.043.142.  
 Don Fernando Hernández Chamón, con DNI 2.895.662.  
 Doña María Manuela Barbón Ortiz-Casado, con DNI 51.413.411.  
 Doña María Magnolia Rodríguez de la Cruz, con DNI 5.277.273.